

COTILLO FUE EL PRIMER INVITADO

Comenzó ciclo de entrevistas

Caleta Olivia

Se inició el ciclo televisivo “La entrevista de La Prensa de Santa Cruz” por Canal 10 TV Abierta y Comunitaria, que tuvo como primer invitado al intendente de Caleta Olivia, Fernando Cotillo. En una charla amena, que giró no solo sobre la gestión municipal, sino también sobre el análisis del presente de la ciudad y su perspectiva, la primera entrega del programa cumplió con el objetivo planteado de mostrar aspectos poco conocidos de los protagonistas de la actualidad.

Es por ello que Cotillo habló de sus comienzos en la política, de su familia y su mirada como vecino.

Precisamente, así fue presentado por el periodista Miguel Reynoso, quien en la introducción del programa, consideró que el intendente “es un vecino más, pero con mayores responsabilidades y respuestas que dar”. Por su parte, Cotillo se permitió abordar temas ajenos a la coyuntura política, señalando defectos y virtudes de todos sus años de gestión.

Al ser consultado respecto a la relación con los dirigentes de la oposición, el Jefe Comunal admitió: “la verdad es que a nivel político, es escasa o nula la relación con la oposición. A lo mejor, a nivel personal la relación sea otra. Pero me parece que los grandes debates que tendría que dar la oposición, que es lo que nosotros le pedimos desde el 2003, desde que asumimos, era que nosotros queríamos una relación que partiera de debate de propuestas y no de la descalificación permanente del adversario.

O la improvisación, elegir un tema mediático o de actualidad, pero que sea vacío de contenido. Creo que la única forma de crecer es con el debate de ideas, y eso no lo vemos en la política local”, cuestionó.

La importancia de la obra pública, y del cuidado del espacio público, permitió a Cotillo explayarse sobre la necesidad de tener más conciencia ciudadana a la hora de valorar lo realizado en la ciudad.

Contexto

En este contexto, también se destacó la creación de la empresa de transporte público de pasajeros (Urbano SE) que quedará como un “gran logro” de su gestión en materia de políticas públicas.

En cuanto a lo personal, el paso de la actividad privada a la faz política, Cotillo dijo que “fue un desafío.

Pero la familia tomó parte y acompañó y compartió esta vocación. La política es una herramienta transformadora al servicio de la comunidad. Seguramente estaba mucho más cómodo donde estaba (en su profesión de escribano) pero tenía ganas y vocación para participar”, sentenció.

La relación con el gobierno provincial y nacional, también fueron temas de la charla, y en ese sentido el intendente insistió en la necesidad de gestionar “en todos los lados donde sea necesario”.

“Si nosotros nos hubiéramos quedado sentados en nuestra silla en el 2003, y no hubiéramos aprovechado ese momento histórico que vivíamos los argentinos (con la Presidencia de Néstor Kirchner) y que seguimos viviendo con el mandato de Cristina; no hubiéramos logrado lo que logramos. Había que ir a gestionar, por eso nos sentamos con el Ministro Julio de Vido, con la Ministra Alicia Kirchner, y con todos los funcionarios nacionales que nos podían dar respuestas. Uno tenía una mirada sobre ellos, pero cuando uno los ve en el rol que ocupan, que han transformado el país; nos damos cuenta de la trascendencia de haber entendido la importancia de haber estado junto al gobierno nacional y provincial”, remarcó.

A lo largo de 30 minutos de charla, Cotillo, dejó también algunas definiciones respecto a lo que vendrá.

“Caleta Olivia no escapó a la crisis que tuvo la Argentina. Pero hubo una fuerte decisión del gobierno nacional de llevar adelante un proyecto con una clara visión. Y Caleta va de la mano con esto. Por eso, cuando hace algunos meses hablaban de que este proyecto nacional no tenía destino, hoy vemos que el único que lo puede llevar adelante, son la Presidenta y Néstor Kirchner, con peleas que ningún otro presidente se atrevió a tomar. Creo que Cristina ha tomado decisiones en la Argentina y ha dado muestras claras que cuando uno tiene vocación y convicción lo hace. Y nosotros en Caleta Olivia, nuestro proyecto tiene mucho que ver con el proyecto nacional del cual somos parte”, remarcó.

MAS PROGRAMACIÓN LOCAL

Mas programación local

Canal 10 TV abierta y Comunitaria pondrá en su pantalla a partir de la semana próxima, el programa Punto Nodal, realizado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. De este modo, se podrán ver todas las temporadas de esta producción, gracias al aporte del material realizado por la Unidad Académica Caleta Olivia.

Además, Canal 10 pondrá en al aire a partir del 1 de octubre el noticiero de la universidad, generado por la Casa de Altos Estudios local. Esto cumple con uno de los principales objetivos de este medio de comunicación local, que apunta a dar espacios para todas las entidades locales y difundir el quehacer de la comunidad.

Vale mencionar que ya están en el aire diariamente, dibujos animados (a las 10 horas en la apertura de la programación) el programa "La Super Mañana (en vivo desde FM95.7) cine nacional (espacio de Amigos del Arte Mechenien) y cine clásico.

Además la semana que viene se confirmarán dos nuevas producciones, una realizada integralmente por Canal 10 y el espacio del IPES.

CONCEJAL RIQUELME

Piden informe sobre cierre de locutorios



Las Heras

A través de una resolución, el Concejo Deliberante solicita al Ejecutivo Municipal informe sobre los motivos que mantienen cerrados los edificios de los locutorios, en algunos casos, desde hace más de dos años. En sesión ordinaria y a través de un proyecto de Resolución aprobado por unanimidad de criterios, bajo la autoría de la Concejala Norma Riquelme del Bloque Opción I, se solicitó al Departamento Ejecutivo Provincial, un informe del estado edilicio en el que se encuentran los locutorios, ya que a través de un material fotográfico que sirvió de soporte adjuntado a este instrumento legal y expuesto en mesa de sesión, pudo apreciarse a simple vista, el estado de abandono y deterioro que sufren los distintos edificios de los locutorios de la comunidad, que dependen de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad.

Tal cuál se expresa en los considerandos de la Resolución, los servicios prestados por parte de los locutorios, no reúnen la calidad y exigencia que el usuario requiere, ya que están sin funcionar los locutorios de barrio Don Bosco, y Avenida Río Gallegos, mientras que el locutorio del barrio Perón se encuentra en refacción aproximadamente hace dos años, así también el locutorio denominado Petrolero se encuentra cerrado en un total estado de abandono, mientras que el Telecentro cuenta con 16 cabinas, de las que solo funcionan 4 y 7 no cuentan con el aparato de telefonía y el resto no están habilitadas para su uso. Cabe destacar que en mesa de sesión, y antes de la votación para la solicitud de informe, el Presidente del Concejo Claudio González, hizo la presentación de una misiva en la que el Intendente Teodoro Camino, daba a conocer los trabajos que se están realizando en los locutorios, en barrio Perón: estará en funcionamiento el 7 de septiembre, Petroleros: en funcionamiento la próxima semana, Don Bosco y Río Gallegos encontrándose ambos en refacción, según lo que afirma la misiva, a lo que según indicó Riquelme, al día de la fecha no se constata la actividad de lo comprometido por el Intendente Teodoro Camino.

Cortaron una rama y dañaron Internet

Cutral Co > Una empresa dedicada al retiro de árboles provocó un grave daño a la antena que provee de servicio de Internet al municipio. Al parecer una mala maniobra con el ejemplar de olmo de grandes dimensiones hizo que el daño fuera considerable.

El responsable de Sistemas Informáticos de la comuna, Gustavo Laz, explicó que se cortó el árbol desde el tronco sin retirar las ramas previamente. Por el tamaño, el ejemplar, comenzó a tambalearse a pesar de estar sujeto por la grúa y enganchó la antena.

“Los daños son muy importantes, estiman que pasará al menos una semana hasta que tengamos restablecido el servicio”, indicó Laz.

El movimiento del tronco principal del árbol provocó una rotura generalizada, de al menos el 70% de las instalaciones. La reparación debe realizarla la empresa que provee el servicio de Internet, en este caso Telefónica. Pero los responsables de la rotura se ofrecieron para afrontar parte de los gastos.

Gracias a esa antena tenía Internet todo el edificio central, las áreas de Desarrollo Social y también de Servicios Públicos. “Por ahora no se utilizaba para la atención al público, por lo que no afectará el funcionamiento habitual de la comuna en cuanto a las prestaciones”, comentó el funcionario.

Las reparaciones no habían comenzado porque primero debían realizarse algunas pericias por el accidente y luego se comenzará con las tareas de recuperación del sistema.

Revés judicial para la cooperativa telefónica de Centenario

Un fallo anuló las elecciones de 2008 por presuntas irregularidades, como votantes que no eran socios.



Centenario > El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de María Eugenia Grimau, declaró nulo el acto asambleario que la Cooperativa Telefónica Centenario (CTC) realizó el 14 de marzo de 2008, donde se denunciaron presuntas irregularidades en el desarrollo de las elecciones.

La sentencia –que puede ser apelada por la entidad- relevó anomalías durante los comicios, donde se aprobó la memoria del balance anual y se eligieron nuevas autoridades del Consejo Directivo.

Según consta en el fallo, la jueza consideró las pruebas de los denunciantes, quienes señalaron

que durante las elecciones participaron personas que no eran socios de la CTC y otras que no acreditaban identidad a la hora de votar.

Además, se habría constatado que en dos escribanías de Centenario se habrían emitido unos 90 poderes especiales “con el mandatario en blanco”, para que una persona vote en representación de varias, algo considerado irregular.

El pedido de acción de nulidad fue presentado hace más de dos años y medio por la ex concejal radical y socia de la cooperativa, Sonia Massip, y el abogado y socio Luis Virgilio Sánchez, quien calificó de “fraude” al acto eleccionario.

El 30 de agosto pasado, la jueza Grimau declaró nulo el acto asambleario, a pesar de que pasaron dos gestiones en el Consejo Directivo de la CTC, y hubo procesos administrativos y contables que serán difíciles retrotraer si el fallo queda firme.

Con respecto a la sentencia, Sánchez dijo que “esta causa se podía haber evitado si hubieran actuado con transparencia y democráticamente, como se les solicitó. Pero son 17 años de impunidad, donde cinco personas hacen y deshacen, menospreciando y tratando de evitar la participación de los asociados”.

El abogado aportó no sólo pruebas documentales y testimoniales a la Justicia, sino también fílmicas, por las que dijo que se constató que “no había cuarto oscuro” y las elecciones se realizaron a “voto cantado”.

El 14 de marzo de 2008 se presentaron dos listas para renovar el Consejo Directivo de la CTC. Una, la oficial, que en su momento era encabezada por Fernando Da Ros, y la opositora, donde estaban Carlos Sánchez (padre del denunciante) y la ex edil Massip.

Amenazan quitar licencias a los cables

El Gobierno advirtió a los operadores de TV paga que si no ajustan la grilla de canales serán sancionados.

Buenos Aires (NA) > El Gobierno salió ayer a defender como "atribución" suya el reordenamiento dispuesto sobre la grilla de canales de televisión por cable y advirtió a los operadores que si no se ajustan a los cambios pueden llegar a perder sus licencias.

A través del jefe de Gabinete Aníbal Fernández y del titular de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Gabriel Mariotto, el Gobierno salió así a rechazar los cuestionamientos efectuados a la medida por cableoperadores.

Aníbal Fernández aseguró que la definición de la nueva grilla de canales de televisión por cable es "una atribución del Estado" y dijo que la medida está orientada a "facilitar la competencia".

"Es una atribución del Estado, no es que se mete el Estado. Es una atribución, lo era con la vieja ley y lo es ahora. La grilla es del Estado, no de los canales", señaló Fernández en declaraciones radiales.

El funcionario indicó que "el Estado debe facilitar la competencia y la capacidad para el funcionamiento de todos" y remarcó que, en cambio, "sería una injerencia si uno se mete en los contenidos".

Fernández dijo que hay un canal de noticias que "sigue diciendo las mismas mentiras todos los días y nadie dice nada". Destacó que a partir del 1 de octubre estarán "todos los canales de noticias" juntos, como ocurre en los sistemas de televisión satelital.

Pluralidad informativa

Por su parte, Mariotto dijo que las modificaciones en el orden de los canales buscan "garantizar la pluralidad informativa" y advirtió que las señales que no se ajusten a los cambios podrían perder sus licencias, aunque el primer paso es la aplicación de multas.

"No ajustarse (a la nueva grilla de programación) es una falta grave, eso puede tener una sanción, y la falta grave puede suponer la pérdida de la licencia", indicó.

El titular de AFSCA reiteró que la Ley de Medios "es absolutamente aplicable" y consideró "falsa" la información publicada por tino Clarín que señala que la ley está "suspendida por la Justicia".

El funcionario dijo que la vigencia de la ley "está sustentada por la Corte Suprema, que en un dictamen estableció que la medida cautelar que impedía su aplicación carece de razonabilidad", al referirse a un recurso presentado por un diputado en Mendoza.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 10-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

LOS DELINCUENTES PORTABAN UN ARMA

Roban diez celulares en una céntrica tienda

Ayer alrededor de las 18 horas dos sujetos, uno mayor y otro menor de edad lograron sustraer diez aparatos celulares de una céntrica tienda dedicada al rubro. El hecho se produjo en una tienda de venta de celulares de la firma Claro, ubicada en la calle Mitre entre 9 de Julio y 25 de Mayo.

Allí llegaron un joven de unos 25 años de edad y un menor de alrededor de 14 años, quienes solicitaron ver aparatos de telefonía simulando ser clientes con interés de adquirir alguno de ellos. Concretamente pidieron los que se encontraban en la vidriera del local.

En ese momento aprovecharon el descuido del vendedor para acorralarlo y tras exhibirle el joven un arma de fuego que llevaba en la cintura, le exigió al vendedor que le entregara los aparatos.

En un primer momento, según la información brindada por fuentes policiales, el vendedor se habría negado a la petición, pero tras las amenazas del hombre que le mostraba el arma de fuego, finalmente accedió al pedido.

Los ladrones huyeron del lugar en cuestión de segundos, corriendo hacia la calle 9 de Julio donde se perdieron de vista llevándose consigo unos diez aparatos del local de venta.

En el lugar actuaron efectivos de la Comisaría Primera de esta ciudad que anoche intentaban recuperar los equipos y dar con los malvivientes.

Caleta Olivia

Entregan más de 30 becas a estudiantes secundarios y universitarios

El acto fue en la Sala de Situación municipal, en donde se hizo entrega de becas a estudiantes de la educación media y superior. Es un beneficio económico con el que se busca incentivar y financiar el esfuerzo de jóvenes que de otra forma no podrían seguir estudiando

SANTA CRUZ



El intendente Fernando Cotillo hace entrega de una de ellas.

Con la presencia del Intendente Fernando Cotillo, la Secretaria de Acción Social Sara González, referentes del área becas del gobierno provincial, otros funcionarios municipales, alrededor de 30 estudiantes y progenitores de los más jóvenes entre ellos; se llevó adelante un acto en el despacho del Jefe Comunal. El acto inició al promediar la hora 10:30 de hoy, y fue la oportunidad propicia para que la provincia haga entrega de un aporte económico personal a cada estudiante, en virtud de contar con el mérito suficiente para acceder a una beca que les permita dar continuidad a sus estudios

Medio: El Santacruceño – Río Gallegos	Fecha: 10-09-2010	Pág.:
---------------------------------------	-------------------	-------

Locutorios

Las Heras: A través de una Resolución, el Honorable Concejo Deliberante de Las Heras solicita al Ejecutivo Municipal informe sobre los motivos que mantienen cerrados los edificios de los locutorios , en algunos casos, desde hace más de dos años.

En sesión ordinaria y a través de un proyecto de Resolución aprobado por unanimidad de criterios, bajo la autoría de la Concejal Norma Riquelme del Bloque Opción I, se solicitó al Departamento Ejecutivo Provincial, un informe del estado edilicio en el que se encuentran los locutorios de Las Heras, ya que a través de un material fotográfico que sirvió de soporte adjuntado a este instrumento legal y expuesto en mesa de sesión, pudo apreciarse a simple vista, el estado de abandono y deterioro que sufren los distintos edificios de los locutorios de la comunidad, que dependen de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Las Heras.

Tal cuál se expresa en los considerandos de la Resolución, los servicios prestados por parte de los locutorios, no reúnen la calidad y exigencia que el usuario requiere, ya que están sin funcionar los locutorios de B° Don Bosco, y Avenida Río Gallegos, mientras que el locutorio del B° Perón se encuentra en refacción aproximadamente hace dos años, así también el locutorio denominado Petrolero se encuentra cerrado en un total estado de abandono, mientras que el Telecentro cuenta con 16 (dieciséis) cabinas, de las que solo funcionan 4 (cuatro) , 7 (siete) no cuentan con el aparato de telefonía y el resto no están habilitadas para su uso.

Cabe destacar que en mesa de sesión, y antes de la votación para la solicitud de informe, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante Claudio Gonzalez, hizo la presentación de una misiva en la que el Intendente Teodoro Camino, daba a conocer los trabajos que se están realizando en los locutorios, en B° PERON: estará en funcionamiento el 7 de Septiembre de 2010, LOCUTORIO DE PETROLEROS: en funcionamiento la próxima semana, LOCUTORIO de DON BOSCO y RIO GALLEGOS encontrándose ambos en refacción, según lo que afirma la misiva, a lo que según indicó la Edil Riquelme, al día de la fecha no se constata la actividad de lo comprometido por el Intendente Teodoro Camino.

Según lo indicado por la Concejal Riquelme..." esta opción de servicio de llamadas telefónicas es para los usuarios que no poseen líneas de teléfono fijo o personas mayores que no pueden discar los números de las tarjetas prepagas que no funcionan durante los fines de semana, nuestra comunidad requiere urgentemente un servicio como se merece Las Heras, agotando ya las distintas solicitudes que se hicieron desde este ente de contralor respecto a la obra pública de Las Heras, siendo solo algunas contestada por nota, no así, con el compromiso asumido en las mismas de accionar y retomar las obras abandonadas. Así también agradezco el apoyo de mis pares Graciela Artilles y Emiliano Suarez, quienes defendieron el proyecto como propio, ya que esta situación que vive hoy Las Heras está al vista de todos" ... sentenció, para continuar diciendo ..." Desde el Concejo Deliberante sacamos por Resolución, infinidad de solicitudes solicitando distintos informes de obras que están abandonadas o carecen de servicios, desde el Cementerio local que sufre un estado de abandono y destrucción, las 40 viviendas, Plazoleta del Barrio Guemes, pedimos informes de la pérdida de información del sistema ocurrida en Junio de este año, el Hogar para niños con capacidades diferentes, el techado e iluminación de la Terminal provisoria y la continuidad de obra de la nueva Terminal, la que está abandonada y destruida. Creo que es hora de dar explicaciones a Las Heras del porque no cumplimos lo que tanto pregonamos en campaña" ...finalizó la Edil Riquelme.

Fuente: Estela Méndez

Prensa y Protocolo Honorable Concejo Deliberante - Las Heras